



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

Santiago, 18 de octubre de 2022

**OFICIO SG N° 5/2022**

**MAT:** Informa elección de Rector Universidad Miguel de Cervantes.

Señora  
Verónica Figueroa Huencho  
Subsecretaria de Educación Superior  
Ministerio de Educación  
Presente

De mi consideración:

Me es grato saludarla e informar a usted que la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, ha nombrado Rector a don Gutenberg Martínez Ocamica por un nuevo período 2022-2026.

La Junta Directiva adopto esta decisión por unanimidad, habiendo cumplido con los procedimientos establecidos en los artículos 22°, número 6., y 24° de los Estatutos de la Corporación.

Lo que me permito informar a usted para su debido conocimiento y registro, adjuntando el acta de la sesión de la Junta Directiva de la Universidad, de fecha 4 de agosto de 2022, reducida a escritura pública con fecha 13 de octubre de 2022, otorgada ante doña Muriel Tapia Uribe, Notario interino de la 1ª. Notaría de La Reina.

Le saluda muy atentamente,

VERONICA ALICIA  
PEÑALOZA  
CONCHA

Firmado digitalmente  
por VERONICA ALICIA  
PEÑALOZA CONCHA  
Fecha: 2022.10.19  
13:33:00 -03'00'

**Verónica Peñaloza Concha**  
Secretaria General(s)  
Universidad Miguel de Cervantes



REP. 2.551

2022

ALE

MURIEL TAPIA URIBE  
NOTARIO INTERINO  
PRIMERA NOTARIA  
LA REINA

ACTA JUNTA DIRECTIVA  
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES  
CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL  
VEINTIDÓS

\*\*\*\*\*

En Santiago de Chile, a trece de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí, **MURIEL TAPIA URIBE**, Abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de La Reina, designada según Decreto Judicial el cual quedó debidamente protocolizado al final del presente Registro de Instrumentos Públicos y Documentos Protocolizados bajo el número ochocientos uno del año dos mil veintiuno, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, Comparece doña **LIDIA CRISTINA POLANCO URZÚA**, chilena, divorciada, secretaria, cédula nacional de identidad doce millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y seis guión ocho, domiciliada en calle Mac Iver trescientos setenta, piso séptimo, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultada, según se acreditará, viene en reducir a escritura pública el Acta de la Junta Directiva de la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**, de fecha **cuatro de agosto del dos mil veintidós**. La compareciente deja constancia que dicha acta se encuentra firmada por los miembros asistentes designados para tales

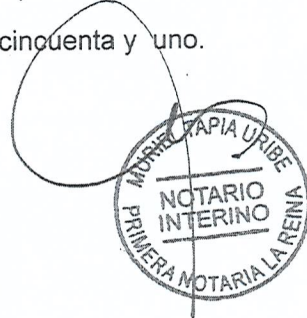
efectos, y cuyo texto es el siguiente: "**CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES. ACTA. JUNTA DIRECTIVA. Cuatro de agosto de dos mil veintidós.** En Santiago de Chile, a cuatro de agosto de dos mil veintidós, siendo las diecisiete cero siete horas, se reúne el Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, con quórum suficiente de acuerdo a lo señalado en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos, con la concurrencia de los siguientes Miembros: la Presidenta Marigen Hornkohl Venegas, los miembros de la Junta Directiva Alejandro Ormeño Ortíz, Magdalena Escobar Rainieri, Francisco Salazar Parra, Edgardo Riveros Marín, Carlos Figueroa Serrano, Jaime Arellano Quintana, la Secretaria General -S- Verónica Peñaloza Concha y el rector Gutenberg Martínez Ocamica. La Tabla de la presente reunión es la siguiente: Uno.- Informe del Comité de Búsqueda. Dos.- Nombramiento del Rector de la UMC. Tres.- Varios. Dirige la sesión, la Presidenta Marigen Hornkohl quien da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y señala que Don Alejandro Hasbún excusó su asistencia. Por la materia a tratar el rector se retira de la reunión, indicando que se reintegrará en el punto varios. La presidenta, señala que, dando cumplimiento a lo prescrito en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto de la UMC, en la sesión anterior se procedió a nombrar el Comité de Búsqueda, el cual quedó conformado por los señores Francisco Salazar, Alejandro Ormeño y la señorita Magdalena Escobar. El Rector solicita que lo excusen y se retira de la reunión para no interferir en el normal desarrollo de los temas a tratar. **En el primer punto.** Informe del Comité de Búsqueda. La Presidenta cede la palabra al Comité de búsqueda para que entregue su Informe. Magdalena Escobar, en representación del Comité de Búsqueda, resume el trabajo realizado y detalla la quina de nombres preparada, haciendo hincapié en la trayectoria y méritos de cada uno para ocupar el cargo de Rector de la UMC. El Listado presentado es el siguiente: Uno.- Gutenberg Martínez Ocamica. Dos.- Hugo Lavados

MURIEL TAPIA URIBE  
NOTARIO INTERINO  
PRIMERA NOTARIA  
LA REINA

Montes. Tres.- Jorge Burgos Varela. Cuatro.- Francisca Ortega Frei. Cinco.- Mauricio Espinoza Sanhueza. La Presidenta ofrece la palabra, respecto al Informe presentado por el Comité de Búsqueda. El Directorio coincide en que todos los nominados tienen méritos suficientes, sin embargo, destacan la inigualable trayectoria, experiencia, conocimientos y contactos del actual Rector. **En el segundo punto.** Nombramiento del Rector de la UMC. La Presidenta indica que de acuerdo a la facultad establecida en el Artículo Vigésimo Segundo número seis, la Junta Directiva debe proceder a la elección del Rector de la UMC para el periodo dos mil veintidós guión dos mil veintiséis, y ofrece la palabra. En este punto, intervienen los miembros presentes de la Junta Directiva, todos los cuáles destacan la excelente labor realizada por el actual Rector, liderando el progresivo y sostenido desarrollo de la Universidad, y en consecuencia, lo recomendable es que sea él quien continúe con su valiosa gestión, y se decide por unanimidad ratificar a Gutenberg Martínez O. en su cargo para el periodo dos mil veintidós guión dos mil veintiséis. Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dieciocho del Estatuto de la Corporación, la Junta designa a los miembros, Magdalena Escobar y Alejandro Ormeño, para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con la señora Presidenta, el señor Rector, y la Secretaria General -S-. A su vez la Junta Directiva acuerda facultar a doña Lidia Polanco Urzua, para que, pueda concurrir a reducir, total o parcialmente, la presente acta a una escritura pública y a solicitar los registros que fueren pertinentes. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete cuarenta horas. Don **Alejandro Ormeño Ortiz**, hay firma; doña **Magdalena Escobar Rainieri**, hay firma; doña **Marigen Hornkohl Venegas**, Presidenta, hay firma; don **Gutenberg Martínez Ocamica**, Rector, hay firma; y doña **Verónica Peñaloza Concha**, Secretaria General -s-, hay firma." Conforme con fojas de Libro de Actas que he tenido a la vista y he devuelto a la interesada. Doy fe. En

comprobante y previa lectura así lo otorga y firma después de leída. Se da copia. Doy fe. Repertorio número dos mil quinientos cincuenta y uno.

*Lidia Polanco*



**LIDIA CRISTINA POLANCO URZÚA**

C.I.N° 12.652.936-8

*Muriel Tapia Uribe*

MURIEL TAPIA URIBE  
NOTARIO INTERINO  
PRIMERA NOTARIA  
LA REINA

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA ES  
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO 13-10-2022**



SCA-221013-1616-06910

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley Nº19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Firmado Digitalmente por:  
MURIEL TAPIA URIBE  
Fecha: 2022.10.13 16:16:07  
CLST  
Razon: Solicitada por el  
cliente vía Internet  
Ubicacion: AV. PRINCIPE  
DE GALES 5841, LA REINA